

FIRMADO

1.- LA SECRETARIA ACCTAL., ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 30 de Mayo de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 30 de Mayo de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **24 de mayo de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 17.05.2016.
2. Se resolvieron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron dos Solicitudes de Modificación Recibo Suministro Agua por Avería.
4. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL de fecha 19.04.16 sobre Modificación Recibos Suministro Agua por avería.
5. Se aprobaron las siguientes Certificaciones de Obras: la Certificación n.º TRES de las obras "Acondicionamiento de Calle Ramiro de Maeztu y otras" a favor de Santana Albañilería y Construcción, SL por importe de 25.454,53 €, la Certificación n.º TRES de las obras de "Rehabilitación de edificio anexo a la Casa Consistorial", a favor de Teccon Lahoz, SL por importe de 22.198,45 €, las Certificaciones n.º TRES y CUATRO Y FINAL de las obras de "Acondicionamiento de la Calle Sendra", a favor de Construcciones Escolano y Bernabeu, S.L. por importe de 18.646,76 € y 8.523,58 € respectivamente y la Certificación n.º UNO de las obras de "Adecuación de inmuebles de Escuela Taller" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe total de 0 €.
6. Se desestimaron las reclamaciones presentadas en los Expedientes de Responsabilidad Patrimonial n.º 41-033/15 y n.º RP-00001/2015, declarando la inexistencia de Responsabilidad Patrimonial.
7. Se resolvió una solicitud de Vado Permanente.
8. El asunto sobre Solicitud prácticas de autoescuela en circuito cerrado se retira del Orden del día para mejor estudio.
9. Se concedieron dos licencias de Obras Mayores, de Proyecto reformado y Primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada sita en Partida d'Eula, polig. 59, parcela 68 a D. José Antonio González Sánchez y de Obra para embalse para almacenamiento de agua en Polígono Industrial I-4, 17B a TAPISA.
10. Se acordó aprobar el Convenio entre la Asociación de Moros y Cristianos y el Ayuntamiento de Crevillent, anualidad 2016 y reconocer la obligación del 65% de la subvención general por importe de 11.217,70 €.
11. Se acordó aprobar las bases de la convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Entidades Festivas, anualidad 2016 y aprobar el gasto por importe de 14.732 €.
12. Se acordó solicitar la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de la Campaña de difusión de Música y Teatro, 2016, de la Diputación de Alicante, para la contratación de la actuación de la Coral Crevillentina, por importe de 2.000 € y asumir el compromiso de abonar el 35% de dicha actuación.
13. Se aprobaron las Bases de la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Vecinos destinadas a la promoción de la Participación Ciudadana, ejercicio 2016, y aprobar el gasto por importe de 6.000 €.
14. Se aprobaron las bases de la Convocatoria de subvenciones destinadas a la Formación Musical/Danza, durante el curso escolar 2015-16, y aprobar el gasto por importe de 7.000 €.
15. Se concedió autorización para la realización de analíticas a los restos óseos humanos de la Necrópolis de Les Moreres.
16. Se concedió autorización para la realización de analíticas a los objetos de metal de los yacimientos del Castellar, Penya Negra y Les Moreres.
17. Se acordó aprobar la Cuenta Justificativa del Plan Conjunto de Empleo, 2015 por importe de 105.871,78 €, así como las memorias económica y de actuaciones
18. Se aprobó la resolución final de la justificación de la subvención para el Taller de Empleo Villa de Crevillent II por un importe de 349.875,64 €.
19. Se acordó aprobar la Memoria de actuaciones y solicitar subvención al Patronato Provincial de Turismo "Costa Blanca" para la financiación de gastos derivados de la "Promoción turística de la Costa



FIRMADO

1.- LA SECRETARIA ACCTAL., ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 30 de Mayo de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 30 de Mayo de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

- Blanca", por importe de 5.000 € (solicitando hasta el 60% de dicho importe).
20. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
- 20.1. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 151.944,84 €.
- 20.2. Se acordó aprobar las normas de concesión de subvenciones para el programa Xarxa de Llibres de Text de la Comunitat Valenciana, curso escolar 2015-2016 y aprobar el gasto correspondiente a la 1ª fase del programa por importe de 341.234,12 €
- 20.3. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración entre la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa y el Ayuntamiento de Crevillent, para la restauración de figuras religiosas, anualidad 2016 y aprobar el gasto por importe de 25.652 €.
- 20.4. Se aprobaron las bases del programa municipal de contratación "Plan de Empleo Municipal / Plan de Empleo Juvenil, año 2016"
21. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

